



Pensar nuestros patrimonios.

A propósito del libro de Guillermo Bonfil Batalla*

ANA ROSAS MANTECÓN**

Guillermo Bonfil fue, dentro de la Antropología mexicana, un importante pionero en la incorporación de la dimensión del conflicto al análisis del patrimonio cultural. Su interés principal se centró en la develación de los procesos de constitución del patrimonio nacional y universal y, para lograr su objetivo, se fundamentó en el carácter de *construcción social* de dichos conjuntos:

Los valores intrínsecos, pretendidamente absolutos universales, son siempre valores culturales... el supuesto patrimonio universal no es otra cosa que la selección de ciertos bienes de diversas culturas en función de criterios esencialmente occidentales. La cultura occidental dominante en México ha incorporado estos mecanismos de selección y los ha aplicado en sus esfuerzos por constituirse en cultura nacional, única, homogénea y generalizada (pp. 130-131).

¿Cuál es la relación de los miembros de diferentes grupos dominados con los bienes que forman el patrimonio cultural nacional así constituido y con el suyo propio?

Bonfil aborda lúcidamente la cuestión e indica que la no legitimación de una parte considerable del patrimonio de los diversos pueblos ha implicado su devaluación —visión negativa que los grupos dominados han interiorizado—, su estigmatización como objetos culturales que tienen una carga negativa de valor, porque son diferentes de los “legítimos”.

En México, no sólo no se fundieron los patrimonios de los pueblos indios y los colonizadores europeos —nos narra Bonfil con su peculiar claridad en la última de sus publicaciones—, sino que tampoco se crearon las circunstancias que permitieran el desarrollo de significados indirectos positivos de cada cultura en relación con las demás; es decir, no existió un principio de comprensión y aceptación que hiciera posible la valoración positiva de la cultura del otro. Al dotar de significados negativos al patrimonio cultural ajeno se impidió la constitución de un patrimonio que se percibiera común, por lo que en México se generó una divergencia que incide en el problema de su conservación, revaloración y aprovechamiento. Así, la tenue identi-

ficación de los objetos culturales dominantes sólo permite un endeble compromiso popular con la defensa del patrimonio nacional (pp. 146-147).

Su concepto de *rango de significación* busca entender la relación de las diferentes culturas con el patrimonio nacional. Las contradicciones entre grupos culturalmente diferenciados y el carácter impositivo y excluyente del proyecto dominante han obstaculizado la generalización de muchos elementos que se proponen como integrantes del patrimonio cultural de todos los mexicanos. De esta manera, el *rango de significación* común de los objetos culturales privilegiados como integrantes del patrimonio cultural nacional varía considerablemente (p. 144).

Guillermo Bonfil da un gran paso en el reconocimiento de las mediaciones entre el patrimonio



* *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial, 1991.

** Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

nacional y los mexicanos al apuntar que la concepción del valor y la utilidad de ciertos elementos del patrimonio no es la misma para los diversos grupos: hay pueblos que no se identifican con dicho patrimonio; además, la parcela de ese patrimonio con la que nos identificamos puede ensancharse por diversas circunstancias y, de hecho, nunca permanece igual. También influye

el carácter marcadamente cerrado y elitista de ciertos campos de la cultura dominante, que se pretenden convertir en patrimonio exclusivo de grupos restringidos, poseedores de un capital cultural que no se distribuye equitativamente sino que se reserva como acervo exclusivo con el que se legitiman privilegios (p. 145).

El camino recorrido lo lleva a concluir que el reconocimiento del pluralismo y la decisión de fincar sobre éste el proyecto nacional permitiría abordar el problema del patrimonio cultural sobre bases muy distintas de las que actualmente lo empantan. Propone hacer de la cultura nacional el campo de diálogo y de conocimiento y reconocimiento mutuos, que sea el marco institucional e ideológico que posibilite el desarrollo de las diversas culturas. Para que ese diálogo sea entre iguales, los pueblos subalternos deberán actualizar sus culturas, a través de la liberación de sus propias potencialidades creativas, lo cual supone la abolición de la desigualdad y la legitimación de la diferencia; sólo así se podría su-

perar la visión negativa que los pueblos dominados han interiorizado y que los lleva a menospreciar su propio patrimonio cultural.

Es justamente en este punto donde vemos que el dinamismo y la introducción del conflicto en el análisis bonfiliano desaparecen. Al hablar de la relación de los pueblos dominados con su propio patrimonio cultural pareciera que la única mediación entre ambos es el estigma impuesto por los sectores dominantes. Al referirse a los grupos subalternos habla de ellos como conjuntos homogéneos, para los cuales el patrimonio no es un recurso de identificación y de diferenciación social (como reconoce que ocurre a nivel nacional), sino “ese *acervo* de elementos culturales, tangibles e intangibles, que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas” (cursivas nuestras). El patrimonio cultural no está restringido así a los rastros materiales del pasado, sino que abarca “también costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a esferas diferentes de la cultura...” (129-130).

¿Para qué les sirve el patrimonio, según Bonfil, a los grupos dominados? ¿Cómo adquiere su carácter patrimonial cualquier elemento cultural local? Se les otorga en tanto sean necesarios para la reproducción social y cultural del pueblo que los sustenta como propios. En ese marco es que se filtran y jerarquizan los bienes del patrimonio

heredado y se les confiere o no la calidad de bienes preservables, en función de la importancia que se les asigna en la memoria colectiva, y en la integración y continuidad de la cultura presente. De esta forma, la identificación de problemas y el tipo de soluciones que cada grupo social plantea se generan a partir del patrimonio cultural que heredan y enriquecen constantemente (p. 130).

Vemos entonces que el problema con la concepción bonfiliana es que atribuye el carácter de *construcción social* sólo al patrimonio nacional, mientras que para referirse a los patrimonios locales continúa con la concepción de *acervo*. Al vislumbrar al patrimonio como *acervo* y a su función exclusivamente en sentido positivo (necesario para la integración y continuidad de un pueblo) difícilmente podemos reconocer las fracturas que cruzan la relación de la sociedad civil con el patrimonio. Bonfil puede reconocer las que hay entre sectores dominados y patrimonio nacional, justamente porque su concepción de dicho patrimonio es la de *construcción social* y porque vislumbra sus funciones atravesadas por las relaciones de poder y por el conflicto. No puede, sin embargo, ofrecernos elementos para entender que hay elementos del patrimonio cultural grupal que no son compartidos por todos los miembros del grupo y que pueden formar parte también de una dinámica de distinción intragrupal. Así, su concepto de *rango de significación* permanece inaplicado en este nivel del análisis.